

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de enero de 1990.-

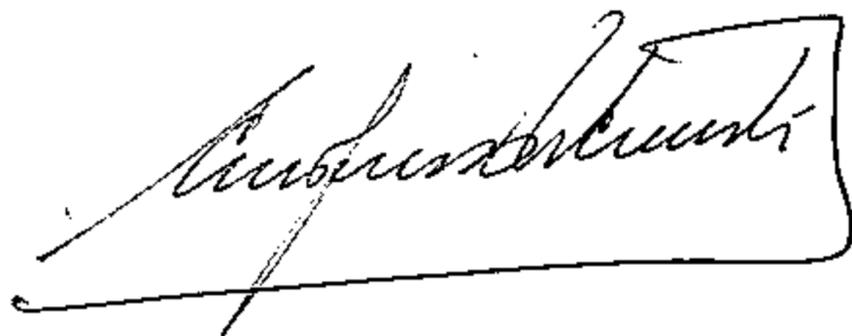
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Nación la suscripción al Boletín Oficial por el año 1990, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director de Bibliotecas a fs. 30, lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA NACION" la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 32 y detalle de fs. 35, por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES (A 38.503.753.-), pago anticipado según decreto N° 1082/63.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI